la Voz de Almería

13/11/2011

LA VOZ DE ALMERÍA

Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 171 €

Sección: PROVINCIA
Difusión: 9676

BERJA

El libro de actas entre 1599 y 1627 regresará restaurado al Archivo

Es el segundo documento más antiguo del Archivo Municipal virgitano

LA VOZ
BERJA

El Ayuntamiento de Berja celebra la restauración del libro de actas del Archivo Municipal. Un documento que corresponde al período de actas del Cabido de entre 1599 y 1627, y que es el segundo documento más antiguo del archivo municipal virgitano.

María Luisa Cruz, concejala de Cultura del ayuntamiento virgitano hace una valoración muy positiva de la restauración de este libro de actas, porque se trata "de parte importante de nuestra historia y le damos mucha importancia a la conservación y cuidado de nuestro patrimonio. De hecho, desde el área de Cultura lo consideramos un patrimonio muy valioso".

El libro ha sido restaurado gracias a que ha entrado dentro de la segunda fase del convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. "En el año 2003-2004 solicitamos entrar a formar parte de este convenio. En ese momento no entró, pero no nos dimos por vencidos porque queremos que nuestro patrimonio se conserve en las mejores condiciones. En enero de 2010 volvimos a presentar solicitud y entonces fue aprobada", explica Cruz.

La restauración de este documento ha durado unos cuatro meses y en el momento que se devuelva al Consistorio virgitano, hecho que aún no se ha producido pero que se espera sea en breve, será custodiado en el archivo municipal. "En el archivo municipal se hace un control diario de las condiciones climáticas de humedad y temperatura para conseguir que todos los documentos que en él se guarden se conserven en condiciones óptimas", explica la concejala de Cultura de Berja.

■ María Luisa Cruz, concejala de Cultura de Berja.

Además de la solicitud de restauración de este libro de actas, el Ayuntamiento de Berja también solicitó a la Junta de Andalucía su digitalización actualizada, pero este aspecto no ha sido aceptado.